ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA PROFESIONALES Y SERVICIOS PROFISER C. LTDA., CELEBRADA EL TREINTA DE MARZO DEL DOS MIL TRECE.-

En la ciudad de Guayaquil, Cantón Guayaquil, República del Ecuador, a los treinta días del mes de Marzo del dos mil trece, siendo las nueve horas en el local social de la Compañía ubicado en la Cdla. Los Samanes, Manzana 111 villa 22, de esta ciudad, se reúnen en Junta General Ordinaria de Socios de la Compañía PROFESIONALES Y SERVICIOS PROFISER C. LTDA., los señores: CPA. Janeth Macias Mieles, representando un mil novecientos veinte participaciones de su propiedad; y, CPA. César Sobrevilla Cornejo, representando ochenta participaciones de su propiedad. Todas las participaciones sociales representadas son iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar cada una de ellas, por lo que el capital presente representa la totalidad del capital pagado de la Compañía y, es por ello que los socios manifiestan en forma unánime su voluntad de instalarse en Junta General Ordinaria de Socios con el objeto de:

1) Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Presidente de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2.012; y
2) Conocer y resolver sobre el balance general anual y estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2.012.

Preside la sesión el señor CPA. César Sobrevilla Cornejo en su calidad de Presidente de la Compañía y actúa como Secretaria la señora CPA. Janeth Macias Mieles en su calidad de Gerente de la Compañía. El señor Presidente solicita a la señora Secretaria verifique si se encuentra presente la totalidad del capital pagado de la Compañía y verificado, procede a declarar legalmente instalada la Junta, solicitando a los señores su pronunciamiento sobre los puntos motivo de esta reunión. Luego de algunas deliberaciones, la Junta General por mayoría de votos de los socios presentes adopta las siguientes resoluciones: RESOLUCION UNO: Aprobar el informe presentado por el Presidente de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año dos mil doce; y, RESOLUCION DOS: Aprobar el balance general anual y estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del año dos mil doce. En estas circunstancias y no habiendo otro asunto que tratar, el señor Presidente declara concluidas las deliberaciones, no sin antes conceder un momento de receso para la redacción de la presente acta. Reinstalada la sesión con la asistencia de todos los socios mencionados al inicio se da lectura al acta, la misma que luego de haber sido leída es aprobada en forma unánime y sin modificaciones para constancia de lo cual la suscriben todos los asistentes.

CPA. CESAR SOBREVILLA CORNEJO
PRESIDENTE

CPA. JANETH MACIAS MIELES
SECRETARIA